



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 44 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200004600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gustavo Ruiz Leon	Din Ferney Rivas Narvaez	10/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Aprobar La Transacción Presentada Por Las Partes, Por Encontrarse Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 312 Del C.G. Del P.2.- Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo De Gustavo Ruiz León Contra Din Rivas Narváez Y Claudia Zambrano Carrillo, Por Transacción. 3.- Hágase Entrega Al Demandante Gustavo Ruiz León, De Los Depósitos Judiciales Consignados Dentro Del Presente Proceso, Por La Suma De

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

1f9a3773-8c09-4fea-8932-3a182abbd5c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 44 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



1.100.0004.- La Suma
Anterior, Deberá
Descontarse A Razón De
50 A Cada Uno De Los
Demandados.5.- Ordenar
La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiése
De Conformidad.6.- Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Demás
Títulos Judiciales Por
Cuenta Del Presente
Proceso, A Quienes Se Les
Hubiere Descontado, Si Ha
Ello Hubiere Lugar.7.-
Reconocer Personería

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

1f9a3773-8c09-4fea-8932-3a182abbd5c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 44 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



Jurídica A La Dra. Lisbelki
Mora Piña, Como
Apoderada Judicial De Los
Demandados Din Rivas
Narváez Y Claudia
Zambrano Carrillo, En Los
Términos Y Bajo Los
Efectos Del Poder
Conferido. 8.- Archivar El
Presente Proceso.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

1f9a3773-8c09-4fea-8932-3a182abbd5c8